

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Cantidades recibidas por concepto de multas

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** en el Artículo del , no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.